

Economía Política de la devastación ambiental y conflictos socio-ambientales en México

Barreda Marín, Andrés, Lilia Enríquez Valencia y
Raymundo Espinoza Hernández (coords.),

Facultad de Economía, UNAM-Editorial Ítaca, 2018, 384 pp.

ISBN UNAM: 978-607-30-1374-1

ISBN Ítaca: 978-607-8051-06-1

Este libro de 384 páginas, desde su título anuncia un análisis que da cuenta del sistema capitalista contemporáneo y de la crisis ambiental planetaria que nos afecta. Presenta un foque global que muestra los conflictos sociales medioambientales en el planeta y en México y que, además, culmina con un enfoque local que expresa lo anterior en casos particulares. Tres niveles de análisis que se enlazan y se apoyan en una lógica de exposición complementaria, lo cual hace que este libro tenga una riqueza peculiar sustentada en un punto de vista analítico compartido; en la cantidad abrumadora de datos que aporta; y en la gravedad y veracidad de lo que denuncia. Ello la hace ser una obra de consulta obligada, al mismo tiempo que la vuelve difícil de reseñar, ya que cada ensayo ameritaría una exposición puntual para resaltar lo importante o problemático.

En conjunto, desde la teoría crítica del materialismo histórico y la crítica de la economía política, se busca una explicación histórica al fenómeno de la crisis ambiental global de nuestro tiempo, para identificar las tendencias históricas que rigen el capitalismo actual que en este libro se caracteriza como caprichoso, deliberado, irresponsable, doloso y criminal. Mismo, que a lo largo del siglo XX, han desarrollado empresas, grupos de poder económico, dirigentes políticos, jueces y “científicos”, en alianza con grupos militares y criminales concretos. Todos ellos implicados en mantener los procesos de explotación, la elevación del productivismo y la acumulación descomunal del capital, así como para desarrollar formas avanzadas para omitir “la función renovadora de las crisis económicas”, mediante el mantenimiento del patrón técnico “metálico-fósil”, el extractivo global de los últimos 70 años, así como un patrón de negocios cada vez más especulativo.

El primer capítulo, de Andrés Barreda Marín, analiza la crisis civilizatoria, agudizada por las políticas neoliberales llevadas a cabo desde el siglo XX, con las que el capital pretende neutralizar sus propias contradicciones, expresadas en relaciones sociales, dinámicas económicas y fuerzas productivas destructivas. Una sobreacumulación de dinámicas “decadentes” que, para el autor, conducen a la destrucción ambiental y a un mercado mundial capitalista que subordina a su favor la totalidad del proceso de reproducción social en cada territorio del mundo. De modo que el capital controla a todos los habitantes, a todos trabajadores y toda la naturaleza; haciendo peligrar la reproducción y desarrollo de la sociedad humana y de la vida biológica en el planeta. Sobre la base de una gran cantidad de bibliografía y datos escalofriantes, el autor nos muestra cómo, en aras de explotar el plusvalor, de acumular capital de forma continua, de perpetuarse ilimitadamente como sistema económico, así como para contrarrestar la caída tendencial

de la tasa de ganancia, el capital/los capitalistas obtienen ganancias extraordinarias por diversas vías (la súperexplotación del trabajador, el ahorro de gastos en capital constante, el despojo de tierras, el sobreuso de la naturaleza, la depredación de infraestructuras nacionales, el empleo de precios de monopolio, la autonomización del crédito y las finanzas, entre otras vías). Esto los han llevado a sacrificar a los trabajadores, al medio ambiente y al conjunto social a escala planetaria, generando una decadencia, que el autor analiza dramáticamente a través de 14 tecnologías destructivas, causantes de la devastación ambiental: la superexplotación de la fuerza de trabajo; las industrias extractivas y el sobre uso de la naturaleza; las industrias y técnicas para manipular el consumo; la movilidad vehicular, las ciudades y sus redes globales de infraestructura; las industrias químicas y petroquímicas; los complejos militares-industriales; los “medios de comunicación” para la desconexión general; la desfiguración material de las técnicas productivistas y la epistemología fragmentada de las ciencias; la desfiguración de las fuerzas financieras; la configuración nociva y/o destructiva de la producción demográfica y de la subjetividad de la población mundial; el desvío de poder del Estado capitalista en el siglo XX; el desvío de la hegemonía; las crisis como fuerzas creativas/tecnologías destructivas de orden superior; y la economía criminal.

En el segundo texto, Raúl García Barrios y Rita Serra, explican lo que significa “el contrato social fáustico” para decirnos cómo el capitalismo degrada a los agentes morales, creando una sociedad en donde la ética es una ficción. Desmontan el estatuto ético de la “ley del más fuerte” y de la imparcialidad de las relaciones entre actores sociales asimétricos, para así desnudar el ejercicio del poder capitalista, con sus consecuencias éticas y sociales. El contrato social fáustico es un mecanismo que hace parecer que los acuerdos son voluntarios y justos, ocultando la erosión del carácter moral de los que están en el poder. Este tipo de contratos sucede cuando se desean obtener bienes ajenos y, para alcanzarlos, los de una parte ceden a favor de las otras ciertas cualidades sustantivas de su persona o de los bienes primordiales asociados a ella. La sociedad que resulta del imperio de los contratos fáusticos, señalan los autores, legitima una forma de jerarquía pura: donde individuos, que se reconocen a priori como esencialmente iguales a otros con mayor poder, establecen acuerdos cooperativos voluntarios en los que los primeros pierden sus capacidades de autoafirmación (de reproducción material digna, en libertad y fraternidad), hundiéndose en relaciones de dominio cuasi-irreversibles. De allí la urgencia de construir nuevas sociedades.

En el tercer capítulo, Raymundo Espinoza, Octavio Rosas, Angélica Maza, Omar Gómez y Guadalupe Andrade exponen los vínculos orgánicos que enlazan la actividad económica y la regulación jurídica, con los consecuentes impactos ambientales y la conflictividad social. Presentando los casos que se documentaron en el marco de los trabajos del Capítulo México del Tribunal Permanente de los Pueblos, particularmente los presentados en la Audiencia Temática “Devastación ambiental y derechos de los pueblos”, en la Audiencia Transversal “Represión a movimientos sociales y defensores de derechos

humanos” y en la llamada Audiencia Final. Tales casos se analizan a la luz de los cambios estructurales, los impactos socioambientales, el desvío de poder del Estado, la permisividad de actividades económicas insustentables, la adopción de tecnologías altamente nocivas y la violación sistemática de los derechos humanos. De singular interés es la guía metodológica que nos presentan y que permitió sistematizar la base de datos sobre los conflictos socioambientales. Así, los autores muestran cómo, ante el incumplimiento del Estado, la violencia y la represión ejercida por autoridades y empresas, emergen múltiples actores y redes organizativas con iniciativas de autogestión social, que demandan justicia para frenar la destrucción de sus entornos vitales. El capítulo concluye exigiendo que el Estado reasuma su rol como garante de la reproducción social, atendiendo las causas fundamentales de los daños y riesgos a los que la población está expuesta.

En el cuarto capítulo, Raymundo Espinoza Hernández, reconstruye las rutas jurídico-operativas de los procesos de despojo y devastación ambiental que impone el capitalismo neoliberal, al tiempo que expone cómo, en torno a la reivindicación de derechos, se gestan luchas populares y procesos y colectivos con los que se resiste y se busca la transformación social. Ante las transformaciones jurídicas que llevaron los gobiernos neoliberales para socavar las instituciones públicas y poder llevar a cabo el despojo, el saqueo y el control de los recursos naturales, de los territorios y de las riquezas de la nación, el autor señala la necesidad de desarrollar una cultura jurídica popular y el fomento de un ejercicio participativo del derecho; incluso para sean los propios actores sociales quienes se introduzcan en la esfera del litigio en tribunales, privilegiando el empoderamiento y la resistencia comunitarios, e impulsar la reconstitución social del país. De forma resumida, el autor señala las principales herramientas legales que pueden retomarse en procesos comunitarios participativos para la defensa de los territorios y la protección del medio ambiente. Por tanto, se propone fomentar el litigio participativo para enfrentar la violación y negación sistemática de los derechos fundamentales de los afectados ambientales por parte del Estado mexicano y las empresas transnacionales que él respalda. Ello en el marco del interés por recuperar el ejercicio institucional del poder público a favor del interés general y el bien común.

En el quinto capítulo, Alejandro Espinosa, Margarita Tadeo, Antonio Turrent, Benjamín Zamudio, Roberto Valdivia, Mauro Sierra, Noel Gómez, Juan Virgen Vargas y Karina Mora, presentan cómo, en el contexto actual del deterioro socioambientales de México y menguada la soberanía alimentaria, se desarrolla aún la producción de maíz. Los autores analizan las formas productivas del maíz, presentan los diversos aspectos de la crisis de producción del maíz y revisan los argumentos en torno a las implicaciones derivadas del uso de organismos transgénicos. En ese marco, esbozan cómo serían los escenarios más favorables para la soberanía alimentaria, donde sea prioritaria la atención de las cuestiones ambientales y sociales relacionadas con el problema. Los autores proponen que la labor de los profesionistas y científicos mexicanos debe orientarse a la generación de nuevos conocimientos e innovaciones relevantes, además que debe impulsarse la producción y transferencia de nuevas tecnologías. Ello para detonar

la productividad sustentable del campo mexicano y contribuir a la recuperación de la soberanía alimentaria del país.

En el sexto capítulo, Jaime Peña, aborda el problema del agua en las ciudades al arranque del actual milenio. El autor analiza el Proyecto de Ley General de Aguas, que al discutirse en diversos ámbitos ha generado gran animadversión, principalmente entre sectores sociales, académicos, agricultores y habitantes de las ciudades. Se evalúa la situación de ciudades como Monterrey, Guadalajara, León, San Luis Potosí y la Ciudad de México. Se enfoca en los considerandos del Proyecto de Ley así como en las condicionantes sociales adversas al mismo. De igual forma analiza el uso de agua contaminada para la producción agrícola y el manejo de las aguas superficiales y subterráneas en los términos que plantea la propuesta legislativa. El autor concluye que el Proyecto no atiende las diferentes manifestaciones de la crisis del agua, y en cambio podría agudizarlas. De modo que está lejos de ser una regulación adecuada para el derecho humano al agua, al menos no en los términos en que es reconocido este derecho en el artículo 4o constitucional.

Y finalmente, en el séptimo capítulo, Juanita Ochoa Chi, presenta el problema de la basura en el estado de Morelos, así como su caótica evolución, con las repercusiones socioambientales provocadas por la acumulación en la región. La autora elabora un diagnóstico sobre la cantidad de residuos en esa entidad, al tiempo que hace un recuento de las afectaciones ambientales producidas por los centros de almacenaje clandestinos. Señala también, el aumento de empresas privadas operando en este giro y los sesgos ocasionados por la falta de registros. Ubica tres causas principales de este problema: los desechos provenientes de las industrias morelenses; el reciente consumo de mercancías empaquetadas, resultado del emplazamiento de grandes centros comerciales en la región; y la importación clandestina de desechos tóxicos de otras entidades federativas. Con ello, se confirma el caos administrativo y ambiental en el que se encuentra el estado de Morelos en relación con la generación, manejo y almacenamiento de residuos.

A riesgo de incurrir en errores o de simplificar su contenido, puedo señalar que este libro, sobre todo en capítulo inicial que enmarca al conjunto de los textos, tiene varios supuestos: la convicción de que el capitalismo actual tiene un rumbo decadente y suicida, por las tendencias autodestructivas que orientan su fase actual; la modernidad como un horizonte de futuro que podría tan sólo dejar de ser capitalista, sin dejar de ser modernidad; y el imparable desarrollo de las fuerzas productivas, como motor social, que podría girar para superar la fase “deformada”, la “barbarie capitalista actual”, para poder “autorreformarse”, y modular así sus peores tendencias destructivas. Supuestos, éstos últimos, que desde mi punto de vista, arrinconan al autor, dentro de una posición desde la cual es casi imposible imaginarse un futuro distinto; ya que el matrimonio entre modernidad y desarrollo de las fuerzas productivas, en su evolución, dentro de un destino obligado que los conjunta, parecen ocupar todo el imaginario sobre el futuro, sin dejar espacios disponibles para soñar con otros horizontes civilizatorios.

Desde esta perspectiva, por tanto, es la *ley general de acumulación*, la que ha revolucionado permanentemente la ciencia y la tecnología, impulsa la continua extracción

del plusvalor, lleva a concentrar el capital, y propicia el crecimiento exponencial de una superpoblación que permite la superexplotación y el sacrificio de los trabajadores en activo. De modo que por otra ley, la del proceso de subsunción formal y real del proceso de trabajo bajo el capital, el capital avanza sobre los recursos del campesinado, para despojarlo de sus tierras, sus territorios, sus medios de producción y sus materias primas.

Cabe recordar, sin embargo, que bajo esas mismas leyes, y por la incapacidad sistémica, y aún política y de resistencia social, de que se logre la total subsunción real del trabajo al capital, se trata de un mundo campesino, que aún se mantiene bajo los procesos propios de la subsunción formal del trabajo al capital, y que, por lo tanto, mantiene procesos de trabajo, formas de producción y relaciones de producción no capitalistas. Por lo cual, sólo se articula a la dinámica del capital mediante la transferencia de valor a través de la circulación de mano de obra y de productos, al operar su población como consumidora y realizadora del valor que se genera en los sitios que operan bajo la subsunción real del trabajo al capital. Este es un dato no menor, si pensamos que de esos pueblos campesinos, y muchas veces indígenas, provienen las resistencias y oposiciones a la expansión continua del capital, que busca ahora sus territorios y recursos, sin que se les garantice que al ser despojados se convertirán en obreros, y entren de lleno a la lógica de la subsunción real del trabajo al capital. Luchas de los pueblos que se dejan ver en los casos que fueron llevados al Tribunal Permanente de los Pueblos, capítulo México, y que se documentan en este libro por Raymundo Espinoza y su equipo. Un escenario de resistencia al capitalismo y a la modernidad, que se ampliaría significativamente si pudiésemos tener los datos sobre los focos de resistencia al capital en todo el mundo.

Aquí la pregunta, que se despierta ante la lectura del libro, es si la modernidad como modelo civilizatorio, aunque no sea capitalista, es el único escenario posible de futuro, y si para el desarrollo de la fuerzas productivas existe un sólo un camino de evolución: el que impulsa a la ciencia y la tecnología gestados precisamente desde la lógica del capital, y dónde el cambio parece descansar fundamentalmente en el proletariado mundial. Un actor producto de la lógica del capitalismo, e inmerso, además, en la lógica de modernidad.

Tal vez, a los cientos de datos que en este libro documentan la devastación del planeta, valdría la pena agregar otros en un segundo libro, que nos muestre la resistencia en todos sus rostros, actores y dimensiones. Algo a lo que apuntan ya los casos que se recogieron para ser llevados al Tribunal Permanente de los Pueblos.

Y simplemente como un indicio de lo que se podría encontrar, sobresalen los datos sobre la resistencia que realizan los campesinos y productores que se niegan a abandonar sus lógicas de organización y producción local, y que, como los indígenas, defienden sus propias formas de vida no capitalistas, por cierto. Así, encontramos, que tres cuartas partes de la población del mundo llamada “pobre”, desde los indicadores de bienestar y consumo capitalista, vive en áreas rurales y la mayoría de ellos depende de la agricultura mediante la producción a pequeña escala (Oksana Nagayets, 2005). De modo que en el mundo existen aproximadamente 470 millones de pequeñas propiedades agrícolas

(FIDA 2005), de las cuales el 85% son menores a dos hectáreas. Estas propiedades agrícolas a nivel mundial alimentan a una población aproximada de 2.2 mil millones de personas (Singh, 2009)¹. Es decir, a poco más del 30% de los 7 600 millones de habitantes que tiene el planeta. Lo que significa que hay una buena parte de la población mundial que vive aún bajo la lógica de la subsunción formal del trabajo al capital, ligada al capital sólo a través de la circulación de mano de obra y de productos. Y yo me pregunto si no valdría la pena voltear a verlos para aprender de ellos otras lógicas de organización social y de concebir las relaciones entre la naturaleza y la humanidad; y desde esa posibilidad atrevernos a pensar que son posibles otras formas de vida y luchar por ellas.

En síntesis, el libro que ahora se reseña, es una obra fundamental para desentrañar la lógica del capital y comprender las múltiples aristas desde las cuáles avanza sobre las formas de vida y pueblos que se mantienen en resistencia. Por tanto, es una herramienta fundamental para abordar el análisis puntual de situaciones y casos particulares, para al final poder oponerse a la devastación ambiental y social que el capitalismo, como forma de producción y de vida, ha traído consigo.

REFERENCIAS

FIDA

(2005) "Definición de pequeños productores agropecuarios que tienen dos hectáreas de tierra o menos", citado en Oksana, Nagaywts, 2005, *Small farms: Current Status and Key Trends. Information Brief Prepared for the Future of Small Farms Research. Workshop*, Wye College, junio 26, 29, 2005.

Oksana Nagayets *et al.*

(2005) Diego Muñoz y Jorge Viaña (comp.), *¿Cómo se posicionan los pequeños productores en América Latina respecto a los mercados?*, editado por HIVOS, IIED y Maunumby Ñakurutú, 2012, London, The Huge, La Paz.

Singh, P.

(2009) *Agriculture policy: Vision 2020*. Blackground Paper No. 24, preparado para Visión2020, Planning Commission, Government of India, New Dehli, Indian Agricultural Research Council.

Maya Lorena Pérez Ruiz

Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

¹Véase <<http://pubs.iied.org/pdfs/16522IIED.pdf>>